



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 24.612/11

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales Nros. 0687-11 y 832-11; y

CONSIDERANDO:

QUE las mencionadas resoluciones están relacionadas con la designación temporaria de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES – D.N.I. N° 20.958.870, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA - IIEDi, a partir del 21 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 81 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la prórroga de designación de la Prof. SIÑANES, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, la designación temporaria de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES – D.N.I. N° 20.958.870, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas por la Resolución Rectoral N° 0687-11.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 F.F.11.P.P.1.2. Ejercicio 2012.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Personal y de Administración y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1116-11